



CUESTIÓN 109

Sobre el orden de los ángeles malos

Ahora hay que tratar lo referente al orden de los ángeles malos. Esta cuestión plantea y exige respuesta a cuatro problemas:

¿Hay o no hay orden en los demonios?

¿Hay o no hay prelación en ellos?

¿Ilumina o no ilumina uno a otro?

¿Están o no están sometidos a la prelación de los ángeles buenos?

ARTÍCULO 1

¿Hay o no hay orden en los demonios?

Objeciones por las que parece que no hay orden en los demonios:

1. El orden tiene razón de bien, igual que el modo y la especie, como dice Agustín en el libro *De natura boni*; y, por el contrario, el desorden tiene razón de mal. Pero en los ángeles buenos nada hay desordenado. Por lo tanto, en los malos no hay ninguna clase de orden.

2. Los órdenes angélicos están dentro de alguna jerarquía. Pero los demonios no están bajo ninguna jerarquía, que es principado sagrado, puesto que están privados de toda santidad. Por lo tanto, no hay órdenes en los demonios.

3. Según la opinión común, hay demonios caídos de cada uno de los órdenes angélicos. Así, pues, si se dice que son de algún orden por haber caído de él, parece que debieran atribuírseles los respectivos nombres de cada orden. Pero no se da el caso de llamarles Serafines, o Tronos, o Dominaciones. Por lo tanto, tampoco están en determinados órdenes.

Contra esto: está lo que dice el Apóstol en Ef 6, 12: Nuestra lucha es contra los Principados y las Potestades, contra los dominadores de este mundo tenebroso.

Respondo: Como ya se dijo (q.108 a.4.7.8), los órdenes angélicos son entendidos según los grados de naturaleza y según los grados de gracia. Pero en la gracia se dan dos estados: uno imperfecto, que es el estado de merecer; y otro perfecto, que es el estado de la gloria final. Si se atiende a los órdenes angélicos con respecto a la perfección de la gloria, de este modo los demonios ni están ni estuvieron nunca en los órdenes angélicos. Pero, si se consideran con respecto al estado imperfecto de la gracia, sí estuvieron en algún tiempo en los órdenes de los ángeles, de los cuales cayeron, según aquello que dejamos asentado (q.62 a.3):

Todos los ángeles fueron creados en gracia. Si, por último, se consideran los órdenes por razón de la naturaleza, de este modo los demonios están todavía en los órdenes, puesto que no perdieron los dones naturales, como dice Dionisio .

A las objeciones:

1. Puede darse el bien sin mezcla de mal, pero no el mal sin mezcla de bien, como dijimos (q.49 a.3). Por lo tanto, los demonios están ordenados en cuanto tienen una naturaleza buena.
2. El orden de los demonios, considerado por parte de Dios, que lo hace, es sagrado, pues Dios usa de ellos para sí mismo. Pero, por parte de la voluntad de los mismos demonios, no es sagrado, porque abusan de su naturaleza para el mal.
3. El nombre de Serafín está tomado del ardor de la caridad; el de los Tronos, de la inhabitación divina; el de las Dominaciones implica cierta libertad. Todas estas cosas se oponen al pecado. Por eso no se atribuyen estos nombres a los ángeles que pecaron.

ARTÍCULO 2

¿Hay o no hay prelación en ellos?

Objeciones por las que parece que no hay prelación en ellos:

1. Toda prelación se fundamenta en algún orden de justicia. Pero los demonios se apartaron totalmente de la justicia. Por lo tanto, no hay en ellos prelación.
2. Donde no hay obediencia y sumisión, tampoco hay prelación. Pero obediencia y sumisión no pueden darse sin concordia, de la cual no hay ni rastro en los demonios, según aquello de Pr 13, 10: Entre los soberbios siempre hay discordias. Por lo tanto, en los demonios no hay prelación.
3. Si hay en los demonios alguna prelación será por razón de su naturaleza, o por razón de su culpa, o por razón de su pena. Pero no la hay por razón de su naturaleza, porque el sometimiento y la servidumbre no proviene de la naturaleza, sino del pecado. Tampoco por razón de su culpa o de su pena, porque de este modo los demonios superiores, que pecaron más, deberían estar sometidos a los inferiores. Por lo tanto, no hay prelación en los demonios.

Contra esto: está lo que dice la Glosa a 1Co 15 : Mientras dure el mundo, ángeles presidirán a ángeles, hombres a hombres y demonios a demonios.

Respondo: Al ser el obrar según es la naturaleza de las cosas, aquellos seres cuyas naturalezas están ordenadas tienen también naturalmente sus acciones unas bajo otras, como se ve en las cosas corporales, donde, estando naturalmente los cuerpos inferiores bajo los cuerpos celestes, las acciones y movimientos de los primeros están sometidos a las acciones y movimientos de los segundos. Ahora bien, de lo dicho (a.1), resulta evidente que algunos de los demonios están naturalmente constituidos bajo otros. Por lo tanto, también las acciones de unos están bajo las acciones de otros. Y esto es precisamente lo que constituye la razón de prelación, es decir, que la acción del súbdito esté sometida a la acción del prelado. Por lo tanto, la misma disposición natural de los demonios exige que haya entre ellos alguna prelación. Esto es, por otra parte, muy conforme con la Sabiduría divina, que no deja en el universo cosa alguna sin orden y que, como se dice en Sb 8, 1, se extiende poderosa del uno al otro confín y lo gobierna todo con suavidad.

A las objeciones:

1. La prelación de los demonios no se fundamenta en la justicia de ellos, sino en la de Dios, que ordena todas las cosas.
2. La concordia de los demonios, por la que algunos de ellos obedecen a otros, no procede de la amistad que tengan entre sí, sino de la maldad común con que odian a los hombres y contradicen a la justicia de Dios. Vemos, en efecto, que es propio de los hombres impíos, para ejecutar su propia iniquidad, unirse y someterse a aquellos que ven más fuertes y poderosos.
3. Al ser los demonios desiguales en naturaleza, naturalmente existe entre ellos alguna prelación. No sucede así entre los hombres, que son todos iguales en naturaleza. El estar los demonios inferiores sometidos a los superiores no es para bien de éstos, sino para su mal, porque, como el obrar mal es signo de la máxima miseria, presidir a los malos es ser más miserable todavía.

ARTÍCULO 3

¿Hay o no hay iluminación en los demonios?

Objeciones por las que parece que en los demonios hay iluminación:

1. Iluminar es manifestar la verdad. Pero un demonio puede manifestar la verdad a otro, ya que los superiores tienen mayor penetración de la ciencia natural. Por lo tanto, los demonios superiores pueden iluminar a los inferiores.
2. Un cuerpo rebosante de luz puede iluminar a otro deficiente en resplandor, como el sol ilumina a la luna. Pero los demonios superiores participan de manera más sublime la luz natural. Por lo tanto, parece que puedan iluminar a los inferiores.

Contra esto: la iluminación va unida con la purificación y perfección, como dijimos (q.106 a.1 sed contra; a.2 ad 1). Pero el purificar no puede atribuirse a los demonios, según lo que dice Si 34, 4: De fuente impura, ¿puede salir cosa pura? Por lo tanto, tampoco se les debe atribuir el iluminar.

Respondo: No puede haber en los demonios iluminación propiamente tal. Dijimos (q.107 a.2), que la iluminación es propiamente una manifestación de la verdad en cuanto ésta se refiere a Dios, que ilumina todo entendimiento. Puede también tomarse la iluminación en el sentido de simple locución, como en el caso de manifestar un ángel a otro su pensamiento. Pero la perversidad de los demonios lleva consigo el que no intenten llevarse unos a otros a Dios, sino más bien sustraerse del orden divino. Por lo tanto, un demonio no ilumina a otro, aunque sí pueden manifestarse unos a otros su pensamiento a modo de locución.

A las objeciones:

1. No toda manifestación de la verdad tiene carácter de iluminación, sino solamente la que hemos dicho.
2. Por lo que se refiere al conocimiento natural, ni los ángeles ni los demonios tienen necesidad alguna de que se les manifieste la verdad, porque, como dijimos (q.55 a.2; q.58 a.2; q.79 a.2), desde el principio de su creación conocieron inmediatamente cuanto se refiere al conocimiento natural. Y, por lo tanto, la plenitud mayor de la luz natural de los demonios superiores no puede servir de argumento de la iluminación.

ARTÍCULO 4

Los ángeles buenos, ¿tienen o no tienen prelación sobre los malos?

Objeciones por las que parece que los ángeles buenos no tienen prelación sobre los malos:

1. Lo que más resalta en la prelación de los ángeles es el intercambio de iluminaciones. Pero los ángeles malos, que son como tinieblas, no son iluminados por los buenos. Por lo tanto, los ángeles buenos no ejercen dominio sobre los malos.
2. El mal que hacen los súbditos parece que debe atribuirse a la negligencia del que los gobierna. Pero los demonios hacen muchas cosas malas. Así, pues, si están sometidos al dominio de los ángeles buenos, parece que en éstos hay alguna negligencia. Esto es inadmisibles.
3. La prelación de los ángeles es según el orden de naturaleza, como dijimos (a.2). Pero si los demonios cayeron de cada uno de los órdenes, como suele decirse, muchos demonios son en naturaleza superiores a muchos ángeles. Por lo tanto, los ángeles buenos no tienen superioridad sobre todos los malos.

Contra esto: está lo que dice Agustín en III De Trin. : El espíritu de vida desertor y pecador es regido por el espíritu de vida racional, piadoso y justo. Y Gregorio dice: Las potestades son ángeles a cuyo dominio están sometidos los poderes contrarios.

Respondo: Todo el orden de prelación está primera y originalmente en Dios, y es participado por las criaturas según que se aproximan más a Dios; de modo que las criaturas más perfectas y más próximas a Dios ejercen influencia sobre las demás. Ahora bien, la perfección máxima y por la que hay la aproximación mayor a Dios es la de las criaturas que disfrutan de El, como son los ángeles buenos, de cuya perfección están privados los demonios. Por lo tanto, los ángeles buenos tienen prelación sobre los malos y los rigen.

A las objeciones:

1. Son reveladas por los ángeles buenos a los demonios muchas cosas acerca de los misterios divinos siempre que la divina justicia exige que se haga algo por los demonios, bien sea para castigo de los hombres malos o para ejercicio de los buenos, al modo como en lo humano los asesores del juez notifican a veces su sentencia a los verdugos. Sin embargo, tales manifestaciones son iluminaciones en lo que se refiere a los ángeles reveladores, que las ordenan a Dios; pero no lo son por parte de los demonios, que, lejos de ordenarlas a Dios, las utilizan para llevar a cabo su propia iniquidad.
2. Los santos ángeles son ministros de la sabiduría divina, y por lo tanto, como ésta tolera que se hagan ciertos males por los malos ángeles o por los hombres, en atención a los bienes que de ello puede sacar, por esto mismo los buenos ángeles no impiden totalmente a los malos hacer daño.
3. El ángel de condición natural inferior tiene dominio sobre los demonios, a pesar de que éstos le excedan en naturaleza, porque el poder de la divina justicia, a la que están unidos los ángeles buenos, es más fuerte que toda virtud natural de los ángeles. Incluso entre los hombres, el espiritual juzga de todo, como se dice en

1Co 2, 15. Y el Filósofo en el libro Ethic. dice que el virtuoso es regla y medida para todos los actos humanos.